

## RESOLUCIÓN Nº 43/23

Por la presente, en mi condición de Presidente del Consejo de Administración de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L., en virtud de encomiendas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ilte. Ayuntamiento y en uso de las facultades conferidas por dicho Consejo en sesión constitutiva, tengo a bien:-

### DISPONER.-

1.- Convocar las pruebas de selección mediante procedimiento de selección de personal para generar **LISTA DE RESERVA** para contratos de duración determinada para la sustitución de plazas de la plantilla cuyo titular ausente tenga derecho a reserva de puesto de trabajo de:

- **Oficial de 2ª**

Número de plazas convocadas: LISTA DE RESERVA

- **Requisitos específicos:**

Titulación requerida:

- Estar en posesión de graduado en educación secundaria obligatoria, FP equivalente, competencias clave nivel 2 o 5 años de experiencia en mantenimiento y/o fontanería.

2.- La PRUEBA escrita se celebrará el día 28 de abril a las 10:00, en el piso bajo del Complejo Deportivo David Jiménez Silva – Piscina Municipal de Arguineguín (Calle Alcalde Paco González, n º 10. Arguineguín). Tendrá carácter eliminatorio.

La ENTREVISTA PERSONAL se realizará el mismo día a la finalización de la prueba escrita.

3.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la mesa de selección del personal mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido de “Oficial de 2ª”.

Presidente: Dña. Manuela Arbelo Hernández

4.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 12 de abril de 2023.

EL PRESIDENTE